

CARLOS ROS

**Juan Francisco
Muñoz y Pabón,
chispeante canónigo novelista**



LETRAS DE AUTOR

© *Juan Francisco Muñoz y Pabón, chispeante canónigo novelista*, Carlos Ros

© Letras de Autor

Teléfono: 91 151 16 14

info@letrasdeautor.com

www.letrasdeautor.com

Maquetación: Sara García

Primera edición: marzo 2017

ISBN: 978-84-17101-00-8

Depósito Legal: M-11118-2017

P.V.P.: 20 € (con IVA)

La reproducción total o parcial de este libro no autorizada vulnera derechos reservados. Cualquier utilización debe ser preferentemente concertada.

Impreso en España - UNIÓN EUROPEA

Dedicatoria

A mis lectores

Buenos días, o buenas tardes. No sé si es necesario que me presente. Soy, aunque no lo parezca, a mi edad, un llanero solitario. ¿Este libro ha llegado a sus manos porque le interesa el personaje o porque ya ha leído algo del autor? En todo caso, bienvenido seas, y creo sinceramente que la lectura sobre la figura de este canónigo, poeta y novelista, le resultará agradable.

Es un libro, cómo diría, de marca blanca. No hay nada escabroso en él, porque, aparte de sus éxitos literarios, Juan Francisco Muñoz y Pabón, canónigo lectoral de Sevilla, fue un sacerdote santo.

No es infrecuente, ni mucho menos, el maquillaje de una biografía, sea propia o ajena, libro de memorias o relato de un personaje histórico. El maquillaje no deja de ser una adulteración de la veracidad de la historia.

Digo esto porque aborrezco silenciar o adulterar cualquier dato relevante del personaje que estoy biografiando. Entiendo que la verdad –sea cual sea– no hace daño a la Iglesia, sino ocultarla, o mentir. Sobre todo, cuando la persona biografiada ya es historia. Y los que me conocen y leen mis libros, especialmente alguno reciente, saben bien por qué lo digo.

Ya dijo Pío XII en 1943:

–La Iglesia no teme la luz de la verdad, ni por el pasado, ni por el presente, ni por el futuro.

Mi querido don Quijote se adelantó unos siglos cuando señala en el capítulo 3 de la segunda parte de la inmortal obra de Cervantes:

–Los historiadores que de mentiras se valen habían de ser quemados, como los que hacen moneda falsa... La historia es como cosa sagrada; porque ha de ser verdadera, y donde está la verdad, está Dios, en cuanto a verdad.

Y muchos siglos antes, Cicerón vino a decir en su *De Oratore*, Liber II, 15:

–Quién ignora que la primera ley de la historia es que no se diga nada falso; después, no esconder nada de la verdad, para que, al escribir, no existan sospechas de partidismo o de simulación.

Pues eso pretendo hacer, con este libro que tienes entre las manos, querido lector, como hice con los demás libros de mi producción literaria.

Lo edito con mi propio peculio, enviado el original a una editorial de autor, es decir, por encargo y previo pago, porque no goza con la aquiescencia de una empresa editorial, nacional o local, religiosa o no.

No sé qué recorrido tendrá el libro. Si ha llegado a sus manos, seguro es que el libro está en buenas manos.

Espero que la cosa no quede en este mero saludo y pueda disfrutar de su lectura.

Y ya sabe algo más de mí. Es decir, que así me va la vida.

Que el Señor le ampare, a usted, y también a mí. Paz y Bien.

Índice

Introito.....	9
Capítulo 1: El niño Juanito Muñoz.....	13
Capítulo 2: Donde estaba Juanito no había tristezas.....	25
Capítulo 3: «El Señor del Gran Poder».....	37
Capítulo 4: Párroco de Santiago.....	49
Capítulo 5: «Jesucristo y la belleza».....	59
Capítulo 6: Entra en la República de las Letras patrias.....	71
Capítulo 7: <i>El buen paño</i> ..., segunda novela.....	77
Capítulo 8: <i>Paco Góngora</i> , tercera novela.....	103
Capítulo 9: <i>La Millona</i> , cuarta novela.....	117
Capítulo 10: Canónigo lectoral.....	133
Capítulo 11: Asamblea Nacional de la Buena Prensa.....	149
Capítulo 12: Coronación de la Virgen de los Reyes.....	169
Capítulo 13: Una polémica oración fúnebre.....	185
Capítulo 14: Académico de la Sevillana de Buenas Letras.....	199
Capítulo 15: De caciques, braceros, políticos, comadres.....	217
Capítulo 16: Sevilla... y España.....	227
Capítulo 17: La Virgen «Mía».....	241
Capítulo 18: De cofradías y sermones.....	253
Capítulo 19: Polémica: el Cristo de Joaquín Bilbao.....	267
Capítulo 20: Sus últimas novelas.....	283
Capítulo 21: La Pelota está en el tejado.....	301
Capítulo 22: Atentado en la noche del Viernes Santo.....	317
Capítulo 23: Coronación canónica de la Blanca Paloma.....	333
Capítulo 24: La Alameda está de luto y la Giralda llora.....	345
Capítulo 25: Se apagó la llama de su ingenio.....	361
Obras de Muñoz y Pabón.....	375
Bibliografía.....	377



Introito

Don Juan Francisco Muñoz y Pabón, canónigo lectoral de la Iglesia Catedral de Sevilla, tuvo su mejor mecenas y defensor como escritor novelista de costumbres en su arzobispo don Marcelo Spínola, que le dijo al leer sus obras:

–A seguir escribiendo... Ni se contente sólo con ser aficionado. Hágase profesional. Teólogos y canonistas, patrólogos y exégetas, tenemos muchos. Filósofos y naturalistas tampoco nos faltan. De literatos es de los que andamos escasillos.

Gozó desde su primera novela, *Justa y Rufina*, aparecida en el año 1900, del aplauso de incontables lectores, gracias también a la buena crítica que recibiera de escritores tan prestigiosos como el novelista Juan Valera. Y, sobre todo, gozó de lectoras anónimas, no solo en Sevilla, también en Madrid y otras partes de España, como la madre de don Ángel Herrera Oria, director de *El Debate*, periódico católico de Madrid. Herrera, que con el tiempo pasará de periodista a cura y a obispo de Málaga y cardenal, le dice por carta a Muñoz y Pabón:

–Antes de que Vd. escribiera en *El Debate* y aún antes que *El Debate* existiera, mi madre era lectora y entusiasta de Muñoz Pabón como novelista.

Pero sintió también la comezón de ciertos detractores puritanos, para quienes no era fácil conciliar la vocación sacerdotal con la del novelista.

El obispo de Madrid-Alcalá, Victoriano Guisasola y Menéndez, le agradeció por carta el envío de su novela *La Millona*, que apareció en 1902, y, después de alabar la obra –«hay páginas verdaderamente hermosas y otras en que campean todo el donaire y la sal de la tierra»–, le añade:

–Si Vd. me lo permite, querría yo menos realismo en alguna escenilla, como la de la conversación del matrimonio Conejo en el lecho

conyugal, y tacharía alguna frasecilla más ingeniosa que reverente para cosas sagradas.

No es solo el obispo de Madrid. Otras voces pudibundas se alzaron para censurar los atrevimientos de un cura que tiene el arrojo de escribir con indiscutible realismo ciertas escenas de sus novelas.

Muñoz y Pabón, a quien le llegan tales voces, insertó en su próxima novela, *Javier de Miranda*, aparecida en 1904, un largo prólogo firmado con el seudónimo de un tal Pascual de Haro, notario de la Hondonada, y respondió a todos esos detractores personificándolos en un supuesto cura que le achaca el descender a tales *pormenores de descripción*, a tales *realismos*.

–Yo quisiera –dice el tal cura– más idealidad en todo, menos ceñimiento a lo que la vida y el hombre dan de sí, más...

–Más mentira; ¿no es eso? –responde Muñoz y Pabón en la persona del notario de la Hondonada–. Pues mire usted, padre cura, la novela es un cuadro donde hay hombres y mujeres, malos y buenos, hermosos y deformes, por la sencilla razón de que la novela debe ser el fiel trasunto de la vida y la vida es así. Ahora bien: si, con el fin de que las figuras de mujer no sean provocativas para el hombre, me las pinta usted sin formas de mujer, y si, para que las figuras de hombre no resulten peligrosas de ser vistas por las mujeres, me las dibuja usted sin formas de hombre, ¿no le parece a usted que el cuadro será todo lo que usted quiera, menos un trozo de vida, porque cuantas figuras pintó usted en él eran, más que figuras, grotescos monigotes, caricaturas de seres humanos, rebujones de tela, en fin, dentro de los que habrá que adivinar lo mismo una almohada de plumas, que un saco de virutas..., todo, menos un cuerpo humano, prodigio de garri-deces y de primores?

Dirá también en 1908, en su *Discurso* de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla:

–Todos mis personajes son reales. Si algunos de ellos carecen de verdad, es porque al intentar embellecerlos, los he, más que embellecido, adulterado; pero no ciertamente porque yo no haya ido por ellos a la inagotable cantera del natural en su materia prima, siquiera haya

puesto en cada uno, al verterlos al libro, una faceta de mi carácter propio, un pedazo de mi alma.

Pero estas contestaciones a su obra literaria no eran más que pequeñas piedrecillas que a todos nos molestan en el caminar de la vida. Muñoz y Pabón fue un gran sacerdote, un gran poeta, un gran novelista, que dejó dicho a todos esos...

–No crean que me irrito, ni que pierdo por ello la paz interior.

Dirá Santiago Montoto, que lo conoció desde pequeño en su casa que visitaba de continuo, casi a diario, el canónigo lectoral, para intimar conversaciones literarias y poéticas con su padre Luis Montoto:

–Muñoz y Pabón jamás olvidó su calidad de sacerdote y en toda su fecunda labor de novelista aparece el prudente consejero, el severo moralista, que supo unir la sana doctrina de la más pura ortodoxia, con la amenidad y humorismo de nuestros grandes escritores del Siglo de Oro. Puso en ello sumo cuidado. Por esto, cuando cierto crítico pazguato y ñoño le censuró algunas de sus novelas, tachándolas de demasiado mundanas y atrevidas para un sacerdote, su amargura fue dolorosísima. Mas prontamente repuesto de la injusticia de quien por sus hábitos y profesión debía ser más circunspecto y caritativo, respondió en varias de sus obras a los que desde su mismo campo le hostigaban.

Como todo personaje que se precie, tuvo sus admiradores y sus detractores. Admiradores de la categoría de Juan Valera, el Doctor Thebussem, la condesa de Pardo Bazán. Detractores como Cansinos-Assem, quien, desde su anticlericalismo, se ocupó en criticar las novelas de Muñoz y Pabón. O los puyazos puritanos que le infirió el padre José Manuel Aicardo, crítico literario y lexicógrafo jesuita español, quien dirá:

–Repetidas veces se nota en la *La millona* cierta audacia en bordear el abismo, y el autor confiesa que pretende deleitar a las damas... lealmente le decimos que aquellas crudezas y osadías no gustarían a las damas, cuya aprobación es para un novelista sacerdote la única apetecible.

Es el precio de la fama, el precio de ocupar un lugar aupado en la novela que se prodigaba en su tiempo. Muñoz y Pabón se sentía heredero

de Pereda y no tanto de Fernán Caballero, aunque desarrollará un estilo inconfundible y muy suyo. Dirá del escritor montañés:

–Lector y muy asiduo del paisajista portentoso que se llamó D. José María de Pereda, influido por la lectura de cuyas obras me sentí novelista.

Doña Emilia Pardo Bazán dirá de nuestro canónigo lectoral:

–En medio de tantas negruras, solo hallo un novelista alegre y risueño; es un presbítero de Sevilla, Juan Muñoz y Pabón, autor de *Paco Góngora, Justa y Rufina, El buen paño...* que revelan observación exacta de las ridiculeces menudas, de las pretensiones y manías de la Humanidad, en especial de la mujer, en pueblos pequeños, con pretensiones reducidas. Si Muñoz y Pabón no vistiese sotana, haría sainetes y comedias en el género de los Quintero y lograría entretener sin acritud.

Fue un escritor de costumbres, costumbrista. Y proclamó a Sevilla «madre de su alma» y a su Seminario su «única escuela».

Fue un observador excepcional de la Sevilla de su tiempo y de los pueblos del Condado de Niebla, que describe maravillosamente en sus libros, recreando el lenguaje de la gente sencilla.

Sin embargo, es un escritor distante hoy del mundo sevillano. Yo aconsejaría leer sus novelas, aunque no es fácil encontrar sus obras como no sea en librerías de viejos o a través de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

Muñoz y Pabón, tan andaluz, tan español...

Le dejo, amable lector, con el relato de la vida de este «chispeante canónigo novelista». Espero acertar en el análisis.

Capítulo 1

El niño Juanito Muñoz

El pueblo de Hinojos, en el Condado de Niebla, camino de El Rocío según se va de Sevilla, tenía a mediados del siglo XIX unas 250 casas de mediana construcción, repartidas en ocho calles rectangulares, de las cuales la mitad de ellas tan solo estaban empedradas, una plaza no grande de extensión y una buena casona para la municipalidad, una escuela de niños y otra de niñas, la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, servida por un cura de entrada, una ermita cercana dedicada a Nuestra Señora del Valle, y dos pozos y un manantial, que surten de agua a los vecinos, según cuenta el *Diccionario* de Pascual Madoz. Situado en un llano rodeado de pinos, olivos y algunos frutales, confina por el norte con Chucena, por el este con Pilas, por el sur con Almonte y por el oeste con Bollullos.

Este es el paisaje que conocerá un chaval listo que nació en Hinojos el 16 de junio de 1866, a las tres de la mañana, y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de Santiago el Mayor con el nombre de Juan Francisco Muñoz y Pabón.

Pero este chaval, que manejará la pluma con exquisita finura, describirá mejor que yo el paisaje que le vio nacer.

–Fueron siempre muy venerandos para mí la primera escuela de mis estudios, el cristiano solar de mis honrados padres y el pedazo de pan corto, pero suficiente, que agenciaron mis abuelos. Hinojos ha sido siempre para mí tan sagrado, esto es, tan intangible, como la santa pila de mi bautismo, como el sagrario de mi primera comunión, como el sacrosanto altar de mi primera misa. Por eso lo conservo en mi memoria como en un relicario, embellecido por la distancia, sin haber osado jamás profanarlo con el burdo pincel de

mi imperita pluma; pero es, y esta es mi pena, que, como Hinojos es uno de tantos pueblecillos aljarafeños, al intentar yo describir uno cualquiera, imaginario siempre, pero que se pareciera a los de mi terruño, ha parecido a mis lectores de por allá, y hasta de por acá, que yo retrataba a Hinojos con todos los desconchados de sus fachadas, con todos los pedruscos de sus esquinas y con todas las talanqueras de sus cercados. Ojalá lo pudiese pintar tal y como lo veo, con su iglesia, almenada en el ábside como un castillo, y su risueña ermita del Valle, de cúpula mudéjar, sus portales del Pendique, pequeños como portales de Belén, pero blancos como los copos de la nieve y limpios y relucientes como los mismos chorros del oro, sus pinares infinitos, que llegan hasta el Rocío por su lado sur, sus exuberantes olivares por el norte, sus dehesas famosas que no ceden a las mejores de Extremadura por el poniente, y sus pinos otra vez, y otra vez sus olivares «allá por los levantes de la aurora» y, entre pinos y encinas y olivos y alcornoques, naranjales de eterno verdor y viñedos de caduco follaje, higuerales, cuyos sazonados frutos compiten con los de Esmirna, y rozas de mieses, que truecan en tapices de esmeralda o topacio sus sueltos arenales.

Ya digo, es un chaval este Juan Francisco Muñoz y Pabón –Juanito por ahora, Juanito Muñoz– que ha salido listo. Fueron sus padres Antonio Muñoz García, sochantre de la parroquia, y María Josefa Pabón Illanes, que, al decir de Luis Montoto, «infundieron en el espíritu del niño cristianos y nobilísimos sentimientos, y fomentaron su vocación al estado eclesiástico, que manifestó en edad temprana». Tres hermanas nacieron por delante: Dorotea, Matilde y Flora, y otros tres hermanos le siguieron: José, Javier y Concha.

Tenía en Sevilla un tío, hermano de su padre, que se llamaba Juan Francisco Muñoz García, y era en esos momentos profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de la Universidad Literaria de Sevilla. Me interesa señalar especialmente a este tío suyo porque tendrá una especial trascendencia en el futuro inmediato del niño Juanito.

Nada sabemos de la infancia de Juanito ni con quién estudió sus primeras letras, que posiblemente fuera su propio padre, que daba clases

a la chiquillería en el patio de su propia casa, ni quien le enseñó latines, que supongo sería el cura del pueblo.

Tenemos, sin embargo, una anécdota curiosa, cuando en el año de 1971, a la edad de cinco años, acompañando a su madre, fue a Sevilla y se deslumbró con la magnitud de la Catedral.

Un verso suyo lo dice:

–¿Sevilla sin Catedral?–
Ni es cristiana ni es Sevilla.

Este recuerdo lo plasma en su segundo libro de poesías, *Menudencias épicas*, que dedicó expresamente a su madre, donde le dice:

–Madre y señora: Acaso usted no lo recordará. Cuando, niño de cinco años, vine por primera vez a mi querida Sevilla, y por la vez primera entré en su Catedral suntuosa, Usted me llevaba de la mano. Un objeto impresionó vivamente aquel día mi imaginación de niño: yo lo llamé *La Virgencita de las Lámparas*; y de entonces acá, su recuerdo bendito no se ha borrado un punto de mi memoria.

Se refiere a la *Virgen del Reposo*, también conocida como *Norabuena lo pariste*, que está situada en la fachada trasera del altar mayor, justo frente a la capilla de la Virgen de los Reyes.

Cuenta la leyenda que un día, a la hora de cerrar el templo, el sacristán instaba a salir a un hombre que en actitud de oración permanecía estático ante esta Virgen. El sacristán lo conocía: era judío converso y no hacía mucho tiempo había tenido líos con la Inquisición. Pero allí permanecía, como petrificado, sin poderse mover a pesar de las instancias del sacristán.

–Yo tengo la culpa –le decía el pobre judío–. Hace mucho tiempo que sólo vengo a decirle a esta imagen: *Noramala lo pariste*, y me he quedado inmovilizado.

Tras esta actitud de arrepentimiento, echó a andar y murió como buen cristiano.

Pero enseguida surgió la chispa de los sevillanos que desde aquel instante comenzaron a invocar a aquella preciosa imagen con el bonito

piropo de *Norabuena lo pariste*. O con aire de canción, como aquella de Muñoz y Pabón que refleja esta leyenda en sus *Menudencias épicas*:

Y en memoria de tal hecho
Sevilla entera rezó,
Y aún reza, siempre que cruza
Detrás del altar mayor,
A mi Virgen de las Lámparas
Esta ferviente oración:
«Norabuena lo pariste
Virgen y Madre de Dios;
Norabuena lo pariste
Para remedio de nos».

También recibe esta Virgencita el nombre de *Nuestra Señora del Reposo*. Y es que venía el venerable Contreras hacia el año 1536 de rescatar cautivos en Argel cuando se le presentó un terrible mal en la garganta que por momentos le asfixiaba. Acudió suplicante a su Virgen venerada, y ya casi sin fuerzas exclamó:

–Virgen Santísima, dadme reposo.

Y de nuevo la leyenda, tan bella, cuenta que al punto el venerable Contreras arrojó por la boca como una culebrilla, quedándose en un tranquilo reposo.

Y ante aquel niño extasiado bajo aquellas bóvedas, «la Catedral entera se le entró en el alma», cuenta Luis Montoto de Muñoz y Pabón:

–El niño fue creciendo y su espíritu se esparció por los ámbitos del templo portentoso; y contempló los Cristos y las Concepciones de Montañés, los ángeles y los santos de Murillo, capillas, altares y retablos, sepulcros de santos y reyes que, con la cruz y la espada, ensancharon las tierras españolas; y escuchó la voz sonora de los órganos; y presencié extasiado las danzas de los niños seises; y vio pasar las ostentosas procesiones en que el cuerpo capitular preside el prelado; y asistió a las fiestas de la Semana Santa, tiernas y dolorosas, y en las del Santísimo Corpus Christi y de la Concepción Inmaculada, alegres

como esperanzas que se logran; y la Catedral entera se le entró en el alma; y soñó quizá en que él sería ungido del Señor y, bajo aquellas bóvedas altísimas, celebraría la Hostia Consagrada, y desde el púlpito, que resonaba con las voces de muchos oradores elocuentes, dirigiría la suya a la muchedumbre cristiana. El sueño fue realidad.

Y si la Catedral se le antojará a Muñoz y Pabón «una andaluzada, una locura petrificada, una demencia sublime que tardó todo un siglo –el XV– en realizarse, y luego cuatro siglos más en ornamentarse y enjorarse y pulirse... Sevilla es...

Sevilla de mis amores,
¡cuánto te quiero, Sevilla!
No porque fueras mi madre;
Que no tuve tanta dicha.
Mas... ¿qué digo?, madre fuiste:
Madre del alma, querida:
pues si los ojos del cuerpo,
de ti lejos, abrí al día,
en ti los ojos del alma
abré, por mi bien, Sevilla.

* * *

¿A qué mundo ha llegado Muñoz y Pabón?

A los últimos suspiros del reinado de Isabel II. El 19 de noviembre de 1866 –Juanito tenía cinco meses– comenzó a funcionar en Madrid el reloj de la Puerta del Sol, regalado por un relojero español establecido en Londres. Al principio, no funcionaba bien y surgió la chispa en este epigrama:

Este reló tan fatal
que hay en la Puerta del Sol
—dijo un turco a un español—
¿por qué funciona tan mal?

Y al turco con desparpajo
contestó cual perro viejo:
«Este reló es el espejo
del Gobierno que hay debajo».

1866 es el momento álgido, el punto crítico, en el reinado de Isabel II. El Gobierno de Su Majestad se sostiene por los dos últimos espadones –«en España sólo se obedece a un espadón», dice Mérimée–, que son O'Donnell y Narváez. La crisis económica es galopante, la inmoralidad gubernativa se había infiltrado en el tejido del Estado, el escándalo y la corrupción campean abiertamente y el cariño hacia la reina acabó por hacerse odiosa a los madrileños con los estragos del cólera en el otoño de 1865, cuando se recluye en Aranjuez por temor a la epidemia. Progresistas, moderados y liberales se pasan poco a poco a la oposición y al destierro. Se conspira abiertamente. Y Prim, progresista con tendencia antidinástica, está a la cabeza de los descontentos. La reina, rodeada de su camarilla, parece no darse cuenta de que la corona se tambalea. La sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil el 22 de junio de 1866 se salda con más de 200 muertos y unos 500 heridos. La brutal represión posterior, con 66 fusilamientos en consejos de guerra, supone el aislamiento final de Isabel II, a quien pareció demasiado benigno tamaño castigo.

–¿Pero no ve esa señora —comentó exasperado O'Donnell, presidente del Gobierno— que si se fusila a todos los soldados cogidos va a ser tanta la sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?

O'Donnell se vio obligado a dimitir y cedió el testigo al espadón Narváez. Al salir de palacio, perjuró que nunca más sería ministro de Isabel II:

–¡Esta señora es imposible!

Y se exilió en Biarritz, donde le sorprendió la muerte en 1867.

Los exiliados malvivían muchos de ellos, a veces en situación precaria, en Portugal, Francia, Bélgica e Inglaterra. Prim trata de infundirles ánimo y reúne el 16 de agosto en Ostende a los prohombres más destacados de los progresistas y demócratas en el exilio. De este encuentro

surge el llamado «Pacto de Ostende», que fija los puntos fundamentales de la revolución.

Que llegará en septiembre de 1868.

En Cádiz, al grito de «¡Viva España con honra!», se ha sublevado un puñado de generales encabezados por Prim y el duque de la Torre. El movimiento se extiende rápidamente a Sevilla y otras ciudades. La reina Isabel II, al enterarse, marcha en tren desde Lequeitio, donde veraneaba, a San Sebastián. González Bravo le presenta su dimisión. La reina se lo acepta, ya qué más da. Unos la empujan a que se dirija a Madrid y tome contacto con su pueblo. Otros que aguarde acontecimientos. Pretende ir a Madrid, pero con Marfori, su amante. La disuaden de este gesto antipolítico. En estas vacilaciones ocurre la batalla de Alcolea, a las afueras de Córdoba. Vencen los revolucionarios que cuentan con el camino expedito hacia Madrid. A la reina sólo le queda un camino: el destierro a Francia. El 30 de septiembre toma el tren y se larga con su camarilla.

–Adiós, mujer de York, la de los tristes destinos.

Esta frase de Aparisi Guijarro hará fortuna. La reina se va llorosa, pero aquí queda España.

Los gritos de Cádiz resonaron en Sevilla en la mañana del 19 de septiembre. Los cafés de la calle Sierpes despedían tufillos de rumores revolucionarios. A las tres de la tarde, el segundo general Izquierdo, a la cabeza de los cuerpos de infantería, se pronunció a favor de la revolución. Se apoderó del capitán general que no opuso resistencia. La tropa se echó a la calle y confraternizó con el pueblo. Algarabía y tambores. Esa misma tarde se procedió al nombramiento de una junta revolucionaria. El manifiesto que lanzó hablaba de: sufragio universal y libre; libertad absoluta de imprenta, de enseñanza y de cultos; abolición de la pena de muerte; seguridad individual; inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; abolición de la Constitución y su sustitución provisional por la que decretaron las Cortes Constituyentes de 1856, con supresión del artículo concerniente a la religión del Estado y del título de la Monarquía y reglas de sucesión a la Corona; abolición de las quintas y de las matrículas de mar, y organización del Ejército y

de la Armada sobre la base del alistamiento voluntario; igualdad en la repartición de cargos públicos; unidad de fueros y supresión de todos los especiales, incluso el eclesiástico, y Cortes Constituyentes...

La Junta revolucionaria comienza a despachar sus primeras disposiciones. El martes 22 de septiembre, acuerda la expulsión de los jesuitas y filipenses y la incautación de los edificios que ocupan y los efectos en ellos contenidos.

El arzobispo de Sevilla, cardenal de la Lastra, acurrucado en su palacio, no contaba con buena salud: ¿Caerían las turbas sobre su palacio? El cardenal «era mucho de doña Isabel». ¿Desterrarían también al arzobispo? Acompañado en su miedo por la timidez de su vicario y provisor, don Ramón Mauri y Puig, el cardenal no levantó la voz y se avino a todos los desafueros de la Junta.

Comenzaron por el Oratorio de San Felipe: llegó la piqueta y derribó el Oratorio en un periquete. El 5 de octubre, San Felipe se hallaba casi derruido. Sus cuadros pasaron al Museo, sus magníficos confesionarios a la catedral y parroquia del Salvador, la solería del templo y el órgano a la iglesia de la O de Triana. Y la pillería de los demoledores llevaron a sus casas lo que buenamente pudieron. Al Oratorio siguió la destrucción del vecino Convento de las Dueñas, y en lista se hallaban Las Mínimas, Socorro, Santa Ana, San Leandro, Santa Isabel, Santa Inés... Unos para ser destruidos y otros para utilidades públicas. El trasiego de monjas de unos conventos a otros fue incesante. Todo se hacía en aras de la higiene pública y con el consentimiento silencioso de Su Eminencia. A esta lista había que añadir el derribo de las parroquias de San Miguel, San Andrés, San Esteban y Omnium Sanctorum y retirar de las calles y plazas todas las efigies y retratos... Quien levantó la voz fue la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos que pudo detener en parte la salvajada y el pillaje de los primeros momentos. Gracias a los desvelos de esta Comisión se pudieron salvar aquellos templos típicamente mudéjares y sus preciosas torres...

En los próximos seis años, la «Gloriosa» revolución de septiembre empujará a España a subirse al carrusel loco de las más diversas formas políticas. Tras el barullo revolucionario que dio la patada al

reinado de Isabel II, España será gobernada por un gobierno provisional, un reino sin rey, un reino con regente, el reinado de Amadeo de Saboya, la República unitaria y después federal, para volver a la monarquía borbónica, como la pescadilla que se muerde la cola, en la figura de Alfonso XII, hijo de Isabel II. No se puede pedir más en seis años: resulta un buen plato de entremeses para probarlo todo y no quedarse con nada. Y la calle, impaciente por su libertad, haciendo su ley propia, que en el siglo pasado y también en éste se traducía en las clásicas quemadas de conventos, asesinatos, incendios, etc.

Cuando el niño Juanito, a sus doce años, en septiembre de 1878, marche a Sevilla para ingresar en el Seminario, ya impera la monarquía borbónica restaurada en el hijo de Isabel II, Alfonso XII. Un rey que ha pasado de la felicidad de una boda celebrada por amor con su prima María de las Mercedes, hija de los duques de Montpensier, el 23 de enero de ese año, boda que duró cinco meses, a la muerte el 26 de junio de esa jovencita reina, la de tez pálida, color rosa de té, víctima de la tuberculosis, a los dieciocho años recién cumplidos.

¿Dónde vas, Alfonso XII?
¿Dónde vas, triste de ti?
Voy en busca de Mercedes,
que ayer tarde no la vi.
Tu Mercedes ya se ha muerto.
Muerta está, que yo la vi.
Cuatro duques la llevaban
por las calles de Madrid.

España entera la llora. La noticia de la muerte de la reina corre como una chispa eléctrica por toda Sevilla.

—¡Qué lástima! Fue lo único bueno que nos trajo la Restauración!— exclamó un empecatado republicano federal.

El cardenal arzobispo de Sevilla, don Luis de la Lastra, también ha muerto. Casi de repente, sin enfermedad aparente, sólo los achaques de sus setenta y dos años. El 5 de mayo de 1876, a las seis de la tarde.

Sevilla, sede vacante, aguardará más de un año la llegada de un nuevo prelado. En las oficinas de palacio echan apuestas: «El de Valladolid... el de Valencia... el de Zaragoza».

Fue el pueblo y clero sevillano quienes pidieron al pronuncio Simeoni les enviase un prelado «distinguido por todas las condiciones que el tiempo y las circunstancias demandaban poderosamente», ya que desde hacía siglos Sevilla era gobernada «por una no interrumpida serie de pastores o ausentes, o muy ancianos o por extremo achacosos». Los deseos de Roma, que quería acceder a estas peticiones, chocaron con el primer gobierno de Alfonso XII, más preocupado por recompensar servicios prestados. Y así propuso a Cubero, obispo de Orihuela, «prelado que ha dado mucho que hablar», según el pronuncio, y a Benavides, patriarca de las Indias, que había tenido una pésima administración en la diócesis de Sigüenza.

La negativa de Roma no era política, como sospechaba Cánovas, creyendo que pretendía llenar los obispados españoles de obispos carlistas, sino simplemente eclesiástica: Benavides era un inepto. La solución, después de barajar varios nombres, recayó en Lluch, obispo de Salamanca. Benavides, en recompensa, obtuvo el cardenalato. Pero Lluch, aunque liberal y no carlista, en la terminología de la época, no era ya solución. Estaba minado por la enfermedad y la vejez.

Fray Joaquín Lluch y Garriga, carmelita calzado, catalán nacido en Manresa, tomó posesión de la diócesis de Sevilla el 4 de octubre de 1877.

Meses después, en junio de 1878, realizó la visita pastoral a Hinojos y me pregunto si en esta ocasión fue confirmado Juanito Muñoz.

Un mes más tarde, 22 de agosto, a sus doce años, edad mínima exigida, solicitó al arzobispo su admisión como alumno externo al Seminario de Sevilla.

—... Que para mejor servicio de Dios nuestro Señor desea seguir la carrera, para lo cual no tienen sus padres los recursos que son necesarios para costearlo en esta ciudad capital como no sea pagando una subvención muy reducida. Pide se le admita como alumno externo de la Obra Pía de estudiantes pobres y matricularse en primer año de latinidad.

Me extraña esta solicitud de ingreso en la Obra Pía del Seminario por considerarse alumno pobre. No lo eran sus padres, aunque fueran de clase sencilla, ni lo era su tío Juan Francisco, hermano de su padre, con el que convivirá en su casa de Sevilla y será su tutor durante sus estudios en el Seminario. Pero así aparece en su expediente.

El Seminario de Sevilla se dividía en dos secciones. Constituía la principal el primitivo *Seminario de San Isidoro y San Francisco Javier*, y una segunda sección, creada en 1877, un año antes de la entrada de Muñoz y Pabón en el Seminario, por el rector de entonces, el canónigo don Antonio Ruiz Cabal, bajo los auspicios del arzobispo Lluch y Garriga, bajo el nombre de *Obra Pía de Estudiantes Pobres, de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla*. Ambas secciones –aparte las diferencias que exigen la diversidad de honorarios, alimentación, etc.– constituían una sola comunidad regida por la misma disciplina. Pero los que pretendían ingresar en la Obra Pía, debían certificar su pobreza y ser de más que mediana aptitud y aplicación. Los alumnos de la primera Sección pagaban la pensión anual de 2.200 reales, y los de la segunda, o sea, de la *Obra Pía*, 90 reales al mes, si son del arzobispado de Sevilla, o 105 reales, si no lo fueren.

Juanito realizó el examen de ingreso al Seminario de Sevilla. Un examen que comprendía lectura, escritura, y principios de gramática castellana y latina. Obtuvo la calificación máxima: *Meritissimus*, que en el lenguaje civil correspondía al Sobresaliente.

En septiembre de 1878 comenzó su primer año de Seminario como alumno externo, viviendo con su tío, Juan Francisco Muñoz y García, en la plazuela López Pintado, número 3, aneja a la parroquia de Santiago el Viejo (hoy Plaza Jesús de la Redención).

Juanito Muñoz ha tenido que cumplir los siguientes requisitos para su ingreso en el Seminario. Primero, ser hijo de legítimo matrimonio y tener de doce a catorce años de edad. Segundo, presentar una solicitud al arzobispo de la diócesis –que en este caso es fray Joaquín Lluch y Garriga– por su secretario de Cámara, en que se expresen el nombre y apellido del aspirante, los de sus padres y el pueblo de su naturaleza y vecindad; acompañará a esta solicitud la partida de bautismo. Tercero,

el solicitante ha de ser examinado de las materias de instrucción primaria y rudimentos de la gramática latina, cosa que ha hecho, como hemos visto, con nota sobresaliente. Como él será externo, no tenía necesidad de llevar mobiliario y ropa.

Aquí, en el Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier, estudiará cinco cursos de Segunda Enseñanza o Humanidades, más el de ampliación (1878-1884), siete cursos de Estudios teológicos (1884-1891), y dos cursos de Derecho canónico (1891-1893), siempre con notas brillantísimas. *Meritissimus* en todas las asignaturas de su carrera eclesiástica, salvo dos *Benemeritus*, en el curso 1885-86 en Dogma y en Historia eclesiástica.

En los días 21 y 22 de septiembre de 1891 realizó el examen de bachillerato en Teología, obteniendo la calificación de aprobado *nemine discrepante*, de los tres jueces que lo examinaron: los doctores Silvestre Pérez Godoy, Juan Crisóstomo Vacas y Juan Bautista Serra.

Como el Seminario de Sevilla no tenía entonces facultad de conceder los grados de licenciatura y doctorado –lo logrará en 1897–, se matriculó en el Seminario Central de Granada, donde obtuvo ambos grados de licenciado y doctor en Teología con la misma calificación de *nemine discrepante*.